



IFS INTERNATIONAL FEATURED STANDARD

QUÉ ES IFS Broker

IFS Broker creado en 2010 es un estándar para verificar el cumplimiento de los servicios de agencias comerciales, importadores y corredores en relación con la calidad y seguridad del producto. IFS Broker se desarrolló para garantizar la seguridad y la calidad del producto al cerrar la brecha entre la producción y la distribución.

El Estándar evalúa a los comerciantes para garantizar que hayan implementado las medidas apropiadas para que sus proveedores operen de acuerdo con los requisitos de seguridad y calidad del producto. Los corredores, comerciantes e importadores también deben monitorear el cumplimiento de sus proveedores para garantizar que los productos suministrados cumplan con las especificaciones reglamentarias. La certificación también cubre productos de marca privada. A partir de septiembre de 2020, las empresas pueden elegir si la inspección se realizará in situ o de forma remota. La última versión es v. 3.1 (junio de 2021)



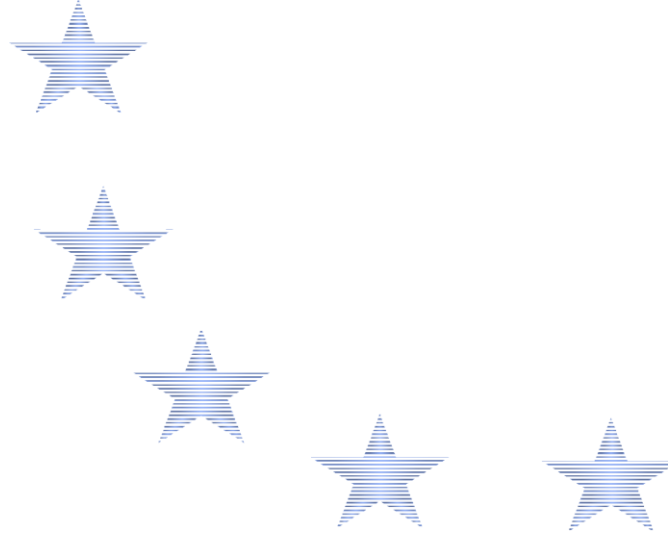
La certificación basada en el estándar IFS es una base importante en la que las empresas alimentarias pueden confiar para exportar sus productos a Alemania y Francia, ya que cada vez más minoristas de estos países solicitan un certificado IFS a sus proveedores. El reglamento de la norma especifica un sistema cuantificado de evaluación del cumplimiento de los requisitos y el resultado de la evaluación se expresa en porcentaje. Así, el cliente de un proveedor puede evaluar cuantitativamente el desempeño de su proveedor.

OBJETIVOS Y BENEFICIOS DE LA INSPECCIÓN

IFS Broker (versión 3.1) consta de seis capítulos principales:

1. Responsabilidad de la alta dirección
2. Sistema de gestión de calidad e inocuidad de los alimentos
3. Gestión de recursos
4. Proceso de diseño y servicios
5. Mediciones, Análisis y Mejora
6. Defensa alimentaria

Importante es la posibilidad que da la norma de realizar la evaluación y certificación en dos niveles: NIVEL SUPERIOR y NIVEL BÁSICO, ya que de esta manera la empresa puede evaluar sus capacidades para cumplir con los requisitos pertinentes. En general, los requisitos de la norma correspondiente al NIVEL FOUNDATION se consideran los requisitos mínimos que debe cumplir una empresa de la industria alimentaria internacional. NIVEL SUPERIOR incluye requisitos de un nivel superior, mientras que la norma también incluye requisitos caracterizados como RECOMENDACIONES que representan "mejores prácticas" en el sector alimentario.



POR QUÉ CON EUROCERT

EUROCERT is a UKAS accredited body (Cert. No.180 – B) to carry out IFS inspections. Particularly important is the fact that IFS inspections are carried out only by inspectors approved, after examinations, by IFS, while within the framework of its cooperation with IFS, EUROCERT is obliged to share the inspection report on the IFS website. The certificate is valid for 12 months.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN

- Presentación de la Solicitud de Certificación por parte de la empresa interesada a la secretaría de EUROCERT
- Determinación de una fecha de común acuerdo para la realización de la inspección. Se advierte aquí que un paso importante para la convergencia de la empresa a los requisitos de la norma es realizar una inspección interna en base a sus requisitos.
- Presentar estudio HACCP – Manual IFS para revisión por inspectores.
- Envío de un programa de inspección a la empresa. La duración de la inspección está determinada por el tamaño y la complejidad de los procesos y productos de la empresa.
- Realice una inspección.
- Envío de un Informe Preliminar a la empresa, en el que se solicita completar el Plan de Acción para el cierre de las desviaciones de la norma. Se hace notar aquí que el reglamento de la norma no permite la emisión de un certificado en caso de que durante la inspección se encuentre un KO o más de una (1) No Conformidad Principal.
- Recepción del Plan de Acción por parte del organismo de certificación, emisión del Informe Final y del certificado.
- Envío de certificado e informe a la empresa.

El tiempo entre la fecha de la inspección y la emisión del certificado se determina de la siguiente manera:

- 2 semanas para escribir el Informe Preliminar
- 4 semanas para que la empresa complete el Plan de Acción para el cierre de las desviaciones del estándar.
- 2 semanas para que el inspector/certificador revise el Plan de Acción (todas las acciones correctivas implementadas) y cargue el Informe de Auditoría, el plan de acción correctiva y el certificado en la base de datos de IFS.

El tiempo es de 6 semanas (objetivo) u 8 semanas (tiempo máximo) entre la fecha de inspección y la carga del Informe final en la base de datos IFS/emisión del certificado.